CIRCULAR 114/2026

9 de octubre de 2026

ABIERTO EL PLAZO DE COMUNICACION DE EVENTOS A TRAZA DE LA DGT PARA EL AÑO 2027

Por la presente, se informa para conocimiento general y especialmente para Ayuntamientos, Clubes, Asociaciones y otras entidades organizadoras de carreras que, **desde el 19 de septiembre hasta el 19 de octubre**, estará abierto el plazo para la **comunicación de pruebas deportivas y marchas ciclistas a celebrar durante el año 2027 al calendario de eventos deportivos de la DGT**.

Asimismo, se informa que, en el caso de que su evento dure más de un día -ya sea porque en cada día se celebran etapas diferentes o porque se trata de un evento non-stop-, que finaliza en un día diferente al de inicio, deberá hacer una comunicación por día especificando las provincias de inicio y paso de cada día.

Se adjunta link con las fechas de los distintos plazos de comunicación para el calendario de 2027.

https://sede.dgt.gob.es/es/movilidad/usos-excepcionales-de-la-via/eventos-deportivos-y-calendario/calendario-de-eventos-deportivos/

En Murcia, a 9 de octubre de 2026

Vº Bº

Fdo. Ana Maravillas Abellán Sánchez
Secretaria General FAMU
secretaria@famu.es